



**DECRETO No. 0370**  
(11 de diciembre de 2012)

Por medio del cual se crean unos rubros y unas apropiaciones, se realiza unas adiciones, se desagregan unos subproyectos en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0351 de 2011, las ordenanzas 168/96, 635 de 2011 y la 637 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante ordenanza No. 635 del 30 de noviembre de 2011, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que mediante decreto 0351 del 30 de diciembre de 2011, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que mediante ordenanza No. 637 del 13 de enero de 2012, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo hasta el 31 de diciembre de 2012, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante oficio del 23 de noviembre del 2012, el Dr. Juan Carlos Ruiz Arteaga, Representante legal suplente y encargado de la funciones de la Dirección Ejecutiva Computadores para Educar, informa que el proyecto presentado por la entidad territorial, en el marco del concurso regional de tabletas para el sector educativo fue aprobado.

Que dentro del proyecto antes mencionado, y de acuerdo con los parámetros establecidos en las bases del concurso, le corresponde al Departamento la financiación de 830 tabletas, como aporte para la ejecución del proyecto, y se estipula un plazo para expedir el cdp hasta el 14 de diciembre de 2012.

Que la Ordenanza 168 de 1996, en su artículo 91 dispuso que para abrir créditos adicionales al presupuesto se debe establecer de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital. Y que la disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental.

Que según certificación expedida por la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad la liquidación del ejercicio fiscal de la vigencia 2011, los recursos objeto de la presente adición, presentan un superávit que amerita ser adicionado al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012, como Recursos del Balance, con el propósito de poder ser ejecutados presupuestalmente en cumplimiento al principio de especialización del gasto.

Que según certificación expedida por la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad certifica que existen causados contablemente recursos de Regalías Petroleras, de noviembre y diciembre del 2011, los cuales ingresaron en la vigencia 2012, y que con el propósito de poder ser ejecutados presupuestalmente y en cumplimiento al principio de especialización del gasto deben ser adicionados.

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentran viabilizados y registrados los proyectos y subproyectos objeto de la presente adición y distribución.

Que por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** - Crear unos rubros en el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, así:

CÓDIGO	RUBRO
-315	RECURSOS DEL BALANCE
-31503	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE AFECTACION
0301 - 03150302 - 727	A.C.PM
0301 - 03150302 - 728	A.C.PM



**DECRETO No. 0370**  
(11 de diciembre de 2012)

**ARTICULO SEGUNDO:** - Crear unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de inversion de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN
- 8 -	INVERSION - PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
- 8 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD
- 8 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
- 8 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE
- 8 - 3 1 1 3	MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL PUTUMAYO
- 8 - 3 1 1 3 1 -	Mantenimiento de la red vial secundaria del departamento
0301 - 8 - 3 1 1 3 1 - 711	Mantenimiento de la carretera secundaria Puerto Asis - Santana, ubicada en el Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo
0301 - 8 - 3 1 1 3 1 - 711	Mantenimiento de la carretera secundaria Puerto Asis - Santana, ubicada en el Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo (Interventoria)
- 8 - 3 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR SALUD
- 8 - 3 3 1	RED PUBLICA HOSPITARIA
- 8 - 3 3 1 1	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
- 8 - 3 3 1 1 3 -	Proyecto para la infraestructura hospitalaria de puestos y centros de salud del Departamento del Putumayo
04 - 8 - 3 3 1 1 3 - 247	Construccion de las areas materno e infantil del centro de salud de los barrios sur occidentales en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo (Adicional Obra)
- 8 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
- 8 - 4 2	AGROPECUARIO
- 8 - 4 2 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, PREPARADO PARA EL FUTURO
- 8 - 4 2 1 2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS
- 8 - 4 2 1 2 1 -	Proyecto para el fomento de sistemas productivos estrategicos
04 - 8 - 4 2 1 2 1 - 240	Apoyo a la cobertura del servicio de asistencia tecnicaque permita obtener altos niveles de produccion y eficiencia en los mecanismos de comercializacion en las diferentes lineas productivas del Valle de Sibundoy, Departamento del Putumayo
04 - 8 - 4 2 1 2 1 - 240	Fortalecimiento de la actividad productiva cacao mediante el establecimiento y el sostenimiento de cacao clonado en el Municipio del Valle del Guamuez Putumayo
- 8 - 5	POR UN PUTUMAYO CON DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO
- 8 - 5 1	EDUCACION
- 8 - 5 1 2 -	EDUCAR CON PERTINENCIA E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN
- 8 - 5 1 2 2 -	BILINGUISMO
- 8 - 5 1 2 2 1 -	Proyecto para la implementacion de programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera en los establecimientos del Departamento del Putumayo
04 - 8 - 5 1 2 2 1 - 235	Aplicación del conocimiento y fortalecimiento del bilinguismo a través de la apropiacion de una plataforma virtual y uso de tics en el Departamento del Putumayo, Amazonia
- 8 - 5 2	CULTURA
- 8 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES
- 8 - 5 2 1 2	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACIÓN CULTURAL
- 8 - 5 2 1 2 4 -	Apoyo para la promoción de eventos, las artes y manifestaciones culturales del Departamento del putumayo
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 - 631	Apoyo a las manifestaciones interculturales regionales en el marco del VIII concurso sur colombiano de tríos en la Inspeccion del Pepino de Mocoa, Departamento del Putumayo
- 8 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
- 8 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- 8 - 6 1 1 2	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL
- 8 - 6 1 1 2 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY
- 8 - 6 1 1 2 1 1 -	Interventoria tecnicas ejecutadas
04 - 8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Aplicación del conocimiento y fortalecimiento del bilinguismo a través de la apropiacion de una plataforma virtual y uso de tics en el Departamento del Putumayo, Amazonia (Interventoria)



**DECRETO No. 0370**  
(11 de diciembre de 2012)

04 - 8 - 6 1 12 1 1 - 238 Fortalecimiento de la actividad productiva cacao mediante el establecimiento y el sostenimiento de cacao clonado en el Municipio del Valle del Guamuez Putumayo (Interventoría)

**ARTICULO TERCERO:** - Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$988.406.695.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>988,406,695.00</b>
-	REGALIAS	588,406,695.00
- 01	INGRESOS CORRIENTES	588,406,695.00
- 0102	NO TRIBUTARIOS	588,406,695.00
- 010206	TRANSFERENCIAS	588,406,695.00
- 01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	588,406,695.00
- 0102060201	NIVEL NACIONAL	588,406,695.00
- 010206020107	REGALÍAS Y COMPENSACIONES	588,406,695.00
- 01020602010701	REGALÍAS POR HIDROCARBUROS PETRÓLEO	588,406,695.00
04 - 0102060201070101 - 235	90% Inversion	322,176,120.00
04 - 0102060201070101 - 238	90% Inversion	18,730,806.00
04 - 0102060201070101 - 240	90% Inversion	102,440,000.00
04 - 0102060201070101 - 247	90% Inversion	145,059,769.00
-315	RECURSOS DEL BALANCE	400,000,000.00
-31503	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE AFECTACION	400,000,000.00
0301 - 03150302 - 727	A.C.PM	380,952,380.95
0301 - 03150302 - 728	A.C.PM	19,047,619.05

**ARTICULO CUARTO:** - Con los recursos que habla el artículo anterior adicionar el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$988.406.695.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
- 8 -	INVERSION - PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015		988,406,695.00	988,406,695.00
- 8 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD			545,059,769.00
- 8 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE			400,000,000.00
- 8 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE			400,000,000.00
- 8 - 3 1 1 3	MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL PUTUMAYO			400,000,000.00
0301 - 8 - 3 1 1 3 2 - 727	Mantenimiento de la red vial terciaria del Departamento	A.C.P.M - Rec Bal - Transporte	380,952,380.95	400,000,000.00
0301 - 8 - 3 1 1 3 2 - 728		A.C.P.M - Rec Bal - Dilo Eficiente Competencias	19,047,619.05	
- 8 - 3 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR SALUD			145,059,769.00
- 8 - 3 3 1	RED PUBLICA HOSPITALARIA			145,059,769.00
- 8 - 3 3 1 1	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA			145,059,769.00
04 - 8 - 3 3 1 1 3 - 247	Proyecto para la infraestructura hospitalaria de puestos y centros de salud del Departamento del Putumayo	Regalías Petroleras - Salud	145,059,769.00	145,059,769.00
- 8 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO			102,440,000.00
- 8 - 4 2	AGROPECUARIO			102,440,000.00
- 8 - 4 2 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, PREPARADO PARA EL FUTURO			102,440,000.00
- 8 - 4 2 1 2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS			102,440,000.00
04 - 8 - 4 2 1 2 1 - 240	Proyecto para el fomento de sistemas productivos estrategicos	Regalías Petroleras - Agropecuario	102,440,000.00	102,440,000.00



**DECRETO No. 0370**  
(11 de diciembre de 2012)

- 8 - 5	POR UN PUTUMAYO CON DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO			322,176,120.00
- 8 - 5 1	EDUCACION			322,176,120.00
- 8 - 5 1 2 -	EDUCAR CON PERTINENCIA E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN			322,176,120.00
- 8 - 5 1 2 2 -	BILINGUISMO			322,176,120.00
04 - 8 - 5 1 2 2 1 - 235	Proyecto para la implementación de programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera en los establecimientos del Departamento del Putumayo	Regalías Petroleras - Educación	322,176,120.00	322,176,120.00
- 8 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			18,730,806.00
- 8 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			18,730,806.00
- 8 - 6 1 12	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL			18,730,806.00
- 8 - 6 1 12 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY			18,730,806.00
04 - 8 - 6 1 12 1 1 - 238	Interventoria tecnicas ejecutadas	Regalías Petroleras - Dilo Efic Comp	18,730,806.00	18,730,806.00

**ARTICULO QUINTO:** - Desagregar en el presupuesto de gastos de inversion de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, los siguientes subproyectos así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
- 8 -	INVERSION - PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015		702,028,789.00	702,028,789.00
- 8 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD			243,681,863.00
- 8 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE			98,622,094.00
- 8 - 3 1 1	INFRAESTRUCUTRA VIAL TERRESTRE			98,622,094.00
- 8 - 3 1 1 3	MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL PUTUMAYO			98,622,094.00
- 8 - 3 1 1 3 1 -	Mantenimiento de la red vial secundaria del departamento			98,622,094.00
0301 - 8 - 3 1 1 3 1 - 711	Mantenimiento de la carretera secundaria Puerto Asis - Santana, ubicada en el Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo	ACPM - Transporte	93,925,804.00	93,925,804.00
0301 - 8 - 3 1 1 3 1 - 711	Mantenimiento de la carretera secundaria Puerto Asis - Santana, ubicada en el Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo (Interventoria)	ACPM - Transporte	4,696,290.00	4,696,290.00
- 8 - 3 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR SALUD			145,059,769.00
- 8 - 3 3 1	RED PUBLICA HOSPITARIA			145,059,769.00
- 8 - 3 3 1 1	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA			145,059,769.00
- 8 - 3 3 1 1 3 -	Proyecto para la infraestructura hospitalaria de puestos y centros de salud del Departamento del Putumayo			145,059,769.00
04 - 8 - 3 3 1 1 3 - 247	Construcción de las areas materno e infantil del centro de salud de los barrios sur occidentales en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo (Adicional Obra)	Regalías Petroleras - Salud	145,059,769.00	145,059,769.00
- 8 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO			102,440,000.00
- 8 - 4 2	AGROPECUARIO			102,440,000.00
- 8 - 4 2 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, PREPARADO PARA EL FUTURO			102,440,000.00



**DECRETO No. 0370**  
(11 de diciembre de 2012)

- 8 - 4 2 1 2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS			102,440,000.00
- 8 - 4 2 1 2 1 -	Proyecto para el fomento de sistemas productivos estrategicos			102,440,000.00
04 - 8 - 4 2 1 2 1 - 240	Apoyo a la cobertura del servicio de asistencia tecnica que permita obtener altos niveles de produccion y eficiencia en los mecanismos de comercializacion en las diferentes lineas productivas del Valle de Sibundoy, Departamento del Putumayo	Regalias Petroleras - Agropecuario	50,000,000.00	50,000,000.00
04 - 8 - 4 2 1 2 1 - 240	Fortalecimiento de la actividad productiva cacao mediante el establecimiento y el sostenimiento de cacao clonado en el Municipio del Valle del Guamuez Putumayo	Regalias Petroleras - Agropecuario	52,440,000.00	52,440,000.00
- 8 - 5	POR UN PUTUMAYO CON DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO			337,176,120.00
- 8 - 5 1	EDUCACION			322,176,120.00
- 8 - 5 1 2 -	EDUCAR CON PERTINENCIA E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN			322,176,120.00
- 8 - 5 1 2 2 -	BILINGUISMO			322,176,120.00
- 8 - 5 1 2 2 1 -	Proyecto para la implementacion de programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera en los establecimientos del Departamento del Putumayo			322,176,120.00
04 - 8 - 5 1 2 2 1 - 235	Aplicación del conocimiento y fortalecimiento del bilinguismo a través de la apropiación de una plataforma virtual y uso de tics en el Departamento del Putumayo, Amazonia	Regalias Petroleras - Educacion	322,176,120.00	322,176,120.00
- 8 - 5 2	CULTURA			15,000,000.00
- 8 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES			15,000,000.00
- 8 - 5 2 1 2	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL			15,000,000.00
- 8 - 5 2 1 2 4 -	Apoyo para la promoción de eventos, las artes y manifestaciones culturales del Departamento del putumayo			15,000,000.00
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 - 631	Apoyo a las manifestaciones interculturales regionales en el marco del VIII concurso sur colombiano de tríos en la Inspección del Pepino de Mocoa, Departamento del Putumayo	Estamp Cultura - Cultura	15,000,000.00	15,000,000.00
- 8 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			18,730,806.00
- 8 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			18,730,806.00
- 8 - 6 1 1 2	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL			18,730,806.00
- 8 - 6 1 1 2 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY			18,730,806.00
- 8 - 6 1 1 2 1 1 -	Interventoria tecnicas ejecutadas			18,730,806.00
04 - 8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Aplicación del conocimiento y fortalecimiento del bilinguismo a través de la apropiación de una plataforma virtual y uso de tics en el Departamento del Putumayo, Amazonia (Interventoria)	Regalias Petroleras - Dilo Efic Comp	16,108,806.00	16,108,806.00
04 - 8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Fortalecimiento de la actividad productiva cacao mediante el establecimiento y el sostenimiento de cacao clonado en el Municipio del Valle del Guamuez Putumayo (Interventoria)	Regalias Petroleras - Dilo Efic Comp	2,622,000.00	2,622,000.00



**DECRETO No. 0370**  
(11 de diciembre de 2012)

**ARTICULO SEXTO:** Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO SEPTIMO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los once (11) días del mes de diciembre de 2012

**RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA**

Secretario delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo  
Decreto No. 0369 del 10 de diciembre del 2012

Aprobó: Ronald H. Latorre

Secretario de Hacienda

Revisó: Elva Marina Rosero O.

Prof. Esp. (E) Presupuesto

Elaboró: Jorge A. Acosta

Tec. Administrativo